

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Alberto Ridaura Rodríguez.—20.118.

### **IRASA INVERSIONS MOBILIARIES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 14 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 15 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Antonio Cabré Vall.—20.115.

### **IRASBALEAK, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Socie-

dad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 14 de junio de 2004, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 15 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Luis Medina Martín.—20.130.

### **IRUÑESA DE PROMOCIONES SOCIALES, S. A.**

#### Junta general ordinaria

La Junta general se reunirá, en el domicilio social, el día 17 de junio, a las trece horas, y si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

#### Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Reorganización del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y a recibir, inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que soliciten.

Pamplona, 4 de mayo de 2004.—Jesús María Luri Marín, Presidente del Consejo de Administración.—19.000.

### **JAIME YLLA Y ALIBERCH, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio social, situado en la Carretera de Manlleu, kilómetro 1,400, de la ciudad de Vic, el día 2 de junio de 2004, a las quince horas treinta minutos, para deliberar y tomar acuerdos sobre los temas comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Determinación de la retribución del Director General para el ejercicio 2005.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, correspondiente al acuerdo primero tomado por la propia sociedad en la Junta General Extraordinaria de accionistas de 19 de junio de 2003.

Sexto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o nombramiento de Interventores a este efecto.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos Sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones, con cinco días de antelación al que se haya de celebrar la Junta.

Todos los documentos que deben ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General podrán ser examinados desde el día de hoy por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

Vic, 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Ylla Vilarrubia.—20.201.

### **KEMIRA IBÉRICA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)**

### **ALIADA QUÍMICA, S. A. KEMIRA IBÉRICA INTERNACIONAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)**

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de «Kemira Ibérica, Sociedad Anónima, (Sociedad unipersonal)», «Aliada Química, Sociedad Anónima» y «Kemira Ibérica Internacional, Sociedad Limitada, (Sociedad unipersonal)» acordaron, el día 10 de mayo de 2004, aprobar respectivamente los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2003 para «Kemira Ibérica, Sociedad Anónima, (Sociedad unipersonal)», y «Kemira Ibérica Internacional, Sociedad Limitada, (Sociedad unipersonal)» y 27 de diciembre de 2003 para «Aliada Química, Sociedad Anónima», así como la fusión por absorción de «Aliada Química, Sociedad Anónima» y «Kemira Ibérica Internacional, Sociedad Limitada, (Sociedad unipersonal)» (sociedades absorbidas) por parte de «Kemira Ibérica, Sociedad Anónima, (sociedad unipersonal)» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como